



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
25 de febrero de 1998
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

31º período de sesiones
23 a 27 de febrero de 1998
Tema 7 del programa

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 31º período de sesiones

Proyecto de informe

Vicepresidente y Relator: Sr. William Toro Cabrera (Perú)

Introducción

1. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 31º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 23 al 27 de febrero de 1998.

Capítulo I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

(Se completará)

Capítulo II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

A. Salud y mortalidad

2. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general del inciso a) del tema 3 de su programa, titulado "Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: salud y mortalidad", en sus sesiones primera a tercera, celebradas el 23 y 24 de febrero de 1998. La Comisión tuvo a la vista los documentos siguientes:

a) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas internacionales, 1998: salud y mortalidad (E/CN.9/1998/2);

b) Informe del Secretario General sobre la supervisión de los programas de población: experiencia del programa en la ejecución de actividades sobre salud y mortalidad (E/CN.9/1998/3);

c) Informe del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos: salud y mortalidad (E/CN.9/1998/4);

d) Informe del Secretario General sobre las actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales

mentales en materia de salud sexual y genésica y de derechos sexuales y de procreación: tres años después de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1998/5);

e) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros para actividades de población (E/CN.9/1998/6).

3. En la primera sesión, celebrada el 23 de febrero, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

4. En la misma sesión, el Director Auxiliar y Jefe de la Subdivisión de Análisis Demográficos de la División de Población presentó el informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas internacionales, 1998: salud y mortalidad (E/CN.9/1998/2). En la misma sesión, el ponente especial, Sr. Shiro Horiuchi de la Universidad Rockefeller, también formuló una declaración.

5. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de Bélgica, Indonesia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de los 77 y China), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Unión Europea y países asociados), los Estados Unidos de América, China, el Sudán, la Federación de Rusia, Jamaica y Turquía.

Informes incluidos en los documentos E/CN.9/1998/3 a 6

6. En la segunda sesión, celebrada el 23 de febrero, el Director de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria. También formularon declaraciones introductorias el representante de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que presentó el informe del Secretario General publicado con la signatura E/CN.9/1998/3; el Director Auxiliar de la División Técnica y de Políticas y Jefe de la Subdivisión de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que presentó el informe del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación publicado con la signatura E/CN.9/1998/4; el Jefe de la Subdivisión Técnica de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que presentó el informe del Secretario General publicado con la signatura E/CN.9/1998/5; y el representante de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que presentó el informe del Secretario General publicado con la signatura E/CN.9/1998/6.

7. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Bangladesh, el Sudán, Ucrania, Egipto, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Jamaica, Argelia, la República de Corea y el Japón. El representante de la Organización Mundial de la Salud formuló una declaración. El representante de la Organización Internacional para las Migraciones también formuló una declaración. Asimismo formularon declaraciones los representantes del Comité para la Cooperación Internacional y las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social e incluida en la lista) y Acción en Pro de la Salud de la Mujer (grupo de trabajo integrado por organizaciones no gubernamentales).

8. En la tercera sesión, celebrada el 24 de febrero, formularon declaraciones los representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

B. Proceso de examen y evaluación quinquenales correspondiente a 1999

9. La Comisión de Población y Desarrollo procedió a un examen general del inciso b) del tema 3 de su programa, titulado "Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: proceso de examen y evaluación quinquenales correspondiente a 1999" en sus sesiones segunda y tercera, celebradas el 23 y 24 de febrero de 1998.

10. En su segunda sesión, celebrada el 23 de febrero, el Director de la División de Población presentó un anteproyecto para el examen y la evaluación quinquenales.

11. En la misma sesión, el representante del Canadá formuló una declaración.

12. En la tercera sesión, celebrada el 24 de febrero, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas formuló una declaración.

13. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Japón, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Unión Europea y países asociados), el Sudán, Indonesia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de los 77 y China), los Estados Unidos de América, el Brasil, la India y Suecia.

Capítulo III. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: salud y mortalidad

14. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general del tema 4 de su programa titulado “Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: salud y mortalidad”, en sus sesiones tercera a quinta, celebradas los días 24 y 25 de febrero de 1998.

15. En la tercera sesión, celebrada el 24 de febrero, formularon declaraciones los representantes de Bangladesh, el Japón, China, Tailandia, Kenya, Argelia, el Canadá, el Pakistán, México y la Federación de Rusia.

16. En la cuarta sesión, celebrada el 24 de febrero, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, la República de Corea, Egipto, el Níger, Sudáfrica, el Brasil y Etiopía, así como el observador de Polonia.

17. En la quinta sesión, celebrada el 25 de febrero, formularon declaraciones los representantes de la India, Jamaica, El Salvador, Malta, Ucrania, la República Islámica del Irán, Turquía, Malasia, Suecia, el Sudán, Indonesia, el Perú y Malawi, así como los observadores de Suiza y de la Santa Sede.

Capítulo IV. Cuestiones relativas a los programas

18. La Comisión de Población y Desarrollo realizó un examen general sobre el tema 5 de su programa, titulado “Cuestiones relativas a los programas”, en sus sesiones quinta y sexta celebradas el 25 de febrero de 1998. La Comisión tuvo a la vista los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1997: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1998/7);

b) Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo en la esfera de la población para el bienio 1998-1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1998/8);

c) Nota del Secretario General sobre el programa de trabajo para el bienio 1998-1999: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1998/CRP.1);

19. En la quinta sesión, celebrada el 25 de febrero, el Director de la División de Población formuló una declaración introductoria.

20. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Bangladesh, la República de Corea y la India, así como el observador de la Santa Sede. Formuló una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. También lo hizo el representante del Instituto para la Población (organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en la Lista).

21. En la sexta sesión, celebrada el 25 de febrero, formularon declaraciones los representantes del Brasil y de Kenya. Formuló una declaración el representante de la Organización Mundial de la Salud. También lo hicieron los representantes de la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica para África.

Capítulo V. Programa provisional para el 32º período de sesiones de la Comisión

(Se completara)

Capítulo VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 31º período de sesiones

(Se completará)

Capítulo VII. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

22. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 31º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 23 al 27 de febrero de 1998. La Comisión celebró ___ sesiones (primera a ___).

23. El Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración.

24. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población

del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formularon declaraciones introductorias.

B. Participantes

25. Participaron en el período de sesiones ____ Estados Miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados no miembros, al igual que representantes de organismos especializados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En el anexo ____ del presente informe figura la lista de los participantes (se incluirá el anexo).

C. Elección de la Mesa

26. En las sesiones primera, segunda, cuarta y ____ , celebradas los días 23, 24 y ____ de febrero de 1998, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta: Raj Karim (Malasia)

Vicepresidentes: Robert Louis Cliquet (Bélgica)
Osman Mahamane Tandina (Níger)
()

*Vicepresidente
y Relator:* Wiliam Toro Cabrera (Perú)

D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

27. En la primera sesión, celebrada el 23 de febrero de 1998, la Comisión escuchó una declaración del Sr. Rudolfo Tuiran (México), quien presentó el informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/1998/CRP.2, se publicará), celebrada bajo su Presidencia en México D.F. del 12 al 13 de septiembre de 1997.

28. En la misma sesión la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones.

E. Programa de trabajo

29. En la primera sesión, celebrada el 23 de febrero de 1998, la Comisión aprobó el programa de trabajo provisional que figuraba en el documento E/CN.9/1998/1, modificado por recomendación de la Mesa en su reunión entre períodos de sesiones. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:

- a) Informe sobre la reunión de la Mesa entre períodos de sesiones;
- b) Organización de los trabajos;
- c) Nuevas propuestas: normas para la elaboración de informes y otras propuestas.

3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo:

- a) Salud y mortalidad;
- b) Proceso de examen y evaluación quinquenal en 1999.

4. Debate general sobre la experiencia de los países en materia de población: salud y mortalidad.

5. Cuestiones relativas a los programas:

- a) Resultados y aplicación del programa en 1997;
- b) Proyecto de programa de trabajo para el bienio 1998-1999.

6. Programa provisional del 32º período de sesiones de la Comisión.

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 31º período de sesiones.

F. Documentación

30. Los documentos que la Comisión tuvo a la vista en su 31º período de sesiones figuran en el anexo ____ del presente informe (se incluirá el anexo).

G. Consultas con organizaciones no gubernamentales

31. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo formularon declaraciones en relación con el tema 4 del programa:

(Se completará)